



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 V7

FECHA: Marzo 12 de 2025

INFORME PARCIAL:

X

INFORME FINAL:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	8761-2024	CONTRATISTA:	COMATEC COLOMBIA LTDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	990218736-4
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE	NELLY MORALES GONZALES	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	51829794	
	LEGAL:	SIN DATO	TÉLFONO:	3165220894	
	COMERCIAL:	AV CR 45 #108-27	CELULAR:	3165220894	
	DIRECCIÓN:	buno.vindio@comatec.com	PÁGINA WEB:	0	
	E-MAIL:	buno.vindio@comatec.com	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79132346	
	NOMBRES Y APELLIDOS:	MIQUEL RODRIGUEZ BALEN	ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	TÉLFONO FIJO:	-	
	DIRECCIÓN:	Cra. 24C #54-47 Sur	CELULAR:	-	

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:
(Identificar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-01-10	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-02-09	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 6,766,533	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE	CÓDIGO DEL RUBRO:	424501001
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS	CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A	FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-11-18
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	2766	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-12-30		
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	47214				

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO					
N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:
1	\$ 6,766,533	2025-01-31	267	2025-01-27	15482
2	\$ 12,594,067	2025-02-28	4151	2025-02-25	16482

3. INFORMACIÓN DE PROROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO					
N°	PROROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PROROGA	19 DÍAS	2025-01-31	2025-02-10	28/02/2025
2	PROROGA	2 Meses	2025-02-28	2025-03-01	30/04/2025

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES					
N°	OTRO SI No (Aclaración, inclusión, exclusión)	CONSIDERACION DEL OTRO SI			
1	#N/A	#N/A			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar					
ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO
1	2025-01-31	684745	1720000001632	\$ 6,602,390	\$ 146,948
2	2025-02-24	685372	1720000001628	\$ 6,426,100	\$ 493,376
3	2025-03-05	686647	1720000001648	\$ 5,135,320	\$ 7,393,732
TOTAL EJECUTADO				\$	18,169,260

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
				\$	-

		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V7	
FECHA:		Marzo 12 de 2025			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$	6,756,533	VALOR PAGADO:	\$
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		\$	19,350,800	SALDO POR PAGAR:	\$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$	26,107,333	SALDO A REINTEGRAR	\$
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLE A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL					
No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SINO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN	
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registro INVIMA.	SI		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.	
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su renjuicio en un término que no supere su vigencia.	SI		Cartas de compromiso / Almacén de médico quirúrgicos.	
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médicos quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	SI		Nota crédito / Radicado cuentas por pagar.	
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones a que haya lugar.	SI		Conciliaciones / Secop modulo siete.	
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal técnico que ésta designe.	SI		Solicitudes / Correos electrónicos.	
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.	
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médicos quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.	
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia (rima, producción, controles de calidad y producto final).	SI		Recepciones técnicas / Almacén.	
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médicos quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	SI		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.	
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad y emitir respuesta en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas	SI		Sucesos de seguridad / Correos electrónicos.	
11	Cumplir los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación va sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentre dentro del contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado. Para lo anterior la Subred Sur acordará con una muestra, al mínimo de dos (2) meses.	SI		Cambio de insumos próximos a vencer cuando aplique / Correos electrónicos.	
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médicos quirúrgico que lo requieran.	SI		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el área asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.	
13	Informar con mínimo veinte (20) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prórrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.	
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos médicos quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI		Apoyo tecnológico si aplica / Soportes biomédicos.	
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	SI		Recepción técnica / Almacén.	
16	Assumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.	
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de atención a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.	
OBSERVACIONES:			69.60%	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	